

COMUNICADO
EEC-GNV/UOP - 5/2018

De : Ing. Ángela D. Burgos Montecinos
JEFA UNIDAD OPERATIVA
ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSION A GAS NATURAL
VEHICULAR

A : TALLERES DE CONVERSIÓN REGIONAL COCHABAMBA

Ref. : **ASIGNACION DE 2 CILINDROS A MICROBUSES DE SERVICIO**
PUBLICO

Fecha : **La Paz, 4 de Junio de 2018**

De mi consideración:

Se les comunica que a partir de la fecha dentro del Programa de Conversión a GNV que ejecuta la EEC-GNV en Cochabamba, se efectuara la asignación de 2 cilindros a vehículos que son microbuses y prestan servicio público, por lo que se les insinúa tomar en cuenta que el costo de la válvula de cilindro, la cuna de sujeción del cilindro, el caño de alta presión y la mano de obra necesarios para la instalación del segundo cilindro corren por cuenta del propietario del vehículo que se beneficiara con la conversión a GNV.

Sin otro particular me despido atentamente


Ing. Ángela Dayanne Burgos Montecinos
JEFA UNIDAD OPERATIVA
Entidad Ejecutora de Conversión a GNV
Ministerio de Hidrocarburos

ADB
C.c.: Archivo